

## Editorial

# Incendios forestales intencionales en la Región

La directora ejecutiva de Conaf, Aida Baldini, ha señalado que ha habido una alta intencionalidad en los incendios forestales que se han declarado este año, de acuerdo con los monitoreos que se realizan desde aviones de observación, que vuelan sobre las aeronaves de combate.

Ha expresado que un alto porcentaje de esos siniestros son provocados porque aparecen en medio del bosque, no en sectores que podrían ser una accidentalidad o una negligencia. La Región del Biobío ha registrado al menos 798 incendios hasta el 13 de febrero, y si bien en las provincias de Arauco y de Concepción la cifra es menor a la del año pasado, resulta preocupante la intencionalidad.

Según la Corporación Chilena de la Madera (Corma), el 53% de los siniestros regionales ocurridos tendrían su origen en una acción deliberada, casi duplicando al 27% nacional. Entre las comunas con mayor ocurrencia del fuego se encuentran Quilleco, Lebu, Curanilahue, Florida, Lota y Hualqui.

Si bien las motivaciones de los incendios provocados permanecen bajo investigación, algunas autoridades regionales manejan percepciones, principalmente asociadas al robo de madera y cables, conflictos entre vecinos, e incluso posible piromanía. Quemar un bosque permite después a algunas personas ingresar a los predios a cortar los árboles quemados para hacer y vender leña.

Desde diciembre de 2024 a la fecha son 155 las causas de incendios que han ingresado a las fiscalías de la Región del Biobío, mientras que hay otras 93 las causas vigentes ingresadas entre diciembre de 2023 y febrero de 2024. Y si bien es difícil probar la intencionalidad en el fuego, las penas para los autores pueden promediar veinte años de cárcel.

De acuerdo con la Corma, trece de las veinte comunas con mayor intencionalidad en el país corresponden a la Región del Biobío, y en

tre las motivaciones pueden ir desde una riña entre vecinos hasta la existencia de grupos organizados que pretenden controlar un territorio. Ese organismo expresa que la cada año se incrementa la inversión en medidas de prevención y control que realizan las empresas forestales, estimando que alrededor del 25% de los presupuestos de esas compañías van dirigidas a prevención.

Los siniestros forestales tienen un alto impacto negativo en las actividades del agro en general, considerando que no sólo se destruyen los bosques sino también se afecta el sector frutícola en que destacan en estas regiones cultivos tales como el avellano, el arándano y uva vinífera y principalmente superficies destinadas a la siembra de granos; trigo, avena, raps, lupino y cebada. Asimismo, el avance de las llamas destruye también pequeños y medianos predios de familias que lo pierden todo.

En marzo de 2013 se aprobó la ley 20.653, que elevó las penas a quienes intencionalmente o por negligencia causan incendios forestales, aunque por su naturaleza es difícil de probarlo. El cuerpo legal también sancionó con severidad a quienes usen fuego en áreas protegidas y a quienes realicen limpieza de terrenos sin permiso de la autoridad, mediante el uso de fuego.

Estas son catástrofes que año a año afectan a extensas zonas de nuestro territorio y a miles de personas que viven, trabajan o hacen turismo en esos lugares. Sin embargo, cuando aparecen varios focos de fuego a la vez, hace presumir que podría haber alguna intencionalidad. De confirmarse esa tesis, significaría que los problemas de violencia y orden público, que ya han alcanzado momentos críticos, estarían escalando a un nuevo nivel de gravedad. Los incendios tienen un elevado costo económico para el país, pero principalmente afectan a familias que pierden lo que construyeron por años, como a los combatientes que han entregado incluso su vida por salvar la vida y los bienes de los demás.

**Desde diciembre de 2024 a la fecha ingresaron 155 causas de incendios a las fiscalías de la Región del Biobío, y hay otras 93 causas vigentes ingresadas de diciembre de 2023 a febrero de 2024.**